



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 1

ACTA N.º 5672

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2023

En Montevideo, a las diez horas del día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, del vicepresidente señor Walter Rodríguez, y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el gerente general Pto. Agrónomo Mario Monsón, la subgerente general señora Corina Valdez, la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano y el funcionario Santiago Geymonat.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5671, correspondiente a la sesión ordinaria del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las trece horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01906.
SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y
EXTENSIÓN RURAL (SNIDER) - ZONA
LITORAL SUROESTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar al Ing. Agr. Carlos Repetto como representante del INC en el Grupo
Coordinador Regional zona Suroeste del Sistema Nacional de Innovación y
Desarrollo Rural (SNIDER), en sustitución del Ing. Agr. Jorge Ortiz.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00226.
CONCURSO ABIERTO PARA OCUPAR
EL CARGO DE GERENTE DEL ÁREA
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO 2024.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a las
siguientes personas: subgerente general Sra. Corina Valdez (presidente), Cr. Juan
Castiglioni (MGAP-DGDR), Cr. Martín Sastre (IMPO) e Ing. Agr. Néstor Fariña como
suplente.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01500.
CÁMARA DE SENADORES
OFICIO N.º 2.149/2023 DE FECHA 11/07/23
PEDIDO DE INFORMES.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien indica que la
información considerada por el Directorio en sesión de fecha 06/09/23 era suficiente
para dar respuesta al pedido de informes formulado, **EL DIRECTORIO RESUELVE**
(con 4 votos):´-----
Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de subsanar
los errores detectados y ampliar la información a remitir a los señores legisladores,
incluyendo los cambios en la integración de las secretarías de los señores
directores. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01235.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3 SUPERFICIE: 321.0295 ha
I.P.: 85 TIPIFICACIÓN CAÑERA
GRUPO COAPARBU, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase al Área Administración de Colonias para su conocimiento.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01727.
COLONIA DOCTORA VETERINARIA
AURORA BAREA GONZÁLEZ
INMUEBLE N.º 784 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 512 ha
ASOCIACIÓN RURAL DE REBOLEDO, ARRENDATARIO
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Encomendar a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Florida la elaboración de un informe actualizado respecto al estado de situación de la explotación de la fracción n.º 1 de la Colonia Doctora Veterinaria Aurora Barea González, inmueble n.º 784, y de los pagos realizados por la Asociación Rural de Reboledo, así como también respecto al retiro de animales que no corresponden a los usuarios del campo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 903.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 9A, SUPERFICIE: 413,0678 ha
I.P.: 92, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el fraccionamiento propuesto para la fracción n.º 9A de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, creándose las fracciones núms. 9A1 y 9A2.-
- 2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 9A1 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, con una superficie de 217 ha, I.P. 87 y tipificación ganadera lechera, destinado al desarrollo de un sistema de producción lechero o ganadero lechero.-----
- 3º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 9A2 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, con una superficie de 196 ha, I.P. 99, destinado al desarrollo de un sistema de producción agrícola ganadero, en el que se priorizarán las propuestas que cuenten con maquinaria propia, debiéndose comunicar a los interesados que en caso de tener la necesidad de contar con vivienda, podrán tramitar la realización de la misma por las líneas de crédito vigentes. -----
- 4º) Comunicar a los aspirantes: a) que se priorizarán los planes de trabajo orientados al manejo con criterios de conservación de los recursos naturales existentes y las postulaciones de familias jóvenes con hijos a cargo; b) que deberán cumplir con las técnicas de manejo de pastoreo racional; c) que el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, así como la concerniente al manejo y conservación de suelos, estará comprendido dentro de las obligaciones estipuladas en el artículo 61 de la ley n.º 11029, literales E) y G). -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 5

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00769.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 36,75 ha
TIPIFICACIÓN: LECHERA, I.P.: 191
RONALD LECCHINI, C.I. N.º 4.433.446-1,
Y NOELIA DELGADO, C.I. N.º 4.839.639-2,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Acceder a lo solicitado por los señores Noelia Delgado, titular de la cédula de identidad n.º 4.839.639-2, y Ronald Lecchini, titular de la cédula de identidad n.º 4.433.446-1, arrendatarios de la fracción n.º 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 459, trasladando el vencimiento de la primera y segunda cuota del crédito otorgado por resolución n.º 36 del acta n.º 5653 de 14/06/23, para los meses de noviembre de 2028 y mayo de 2029.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01184.
COLONIA CAPITÁN JUAN ARTIGAS
INMUEBLE N.º 597 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 43,6855 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 52,5694 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RUBEN EDGARDO BARBÉ GALLO,
C.I. N.º 4.246.970-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Crear la fracción n.º 28 de la Colonia Capitán Juan Artigas con los padrones núms. 10.177, 15.927 y 16.546 del departamento de Florida, inmueble n.º 918.-----
2º) Permutar al señor Ruben Barbé las fracciones núms. 10 y 12 del inmueble n.º 597, de las que es arrendatario, por la fracción n.º 28 del inmueble n.º 918.-----
3º) Comunicar al adjudicatario que el cumplimiento de la normativa ambiental establecida en el decreto n.º 371/019, así como la concerniente al manejo y conservación de suelos (decreto n.º 405/008), estará comprendido dentro de las obligaciones estipuladas en el artículo 61 de la ley n.º 11.029, literales E) y G).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 6

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01657.
COLONIA DANIEL VIGLIETTI
INMUEBLE N.º 863 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 515,4085 ha
GRUPO DE TRABAJADORES SELECCIONADOS
POR SUTAA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el Grupo de Trabajadores Seleccionados por SUTAA en cuanto a brindar apoyo económico para la reparación de la vivienda ubicada en la fracción n.º 1 de la Colonia Daniel Viglietti, inmueble n.º 863.-----
- 2º) Comunicar al grupo el procedimiento para el otorgamiento de créditos para infraestructura aprobado por la resolución n.º 35 del acta n.º 5601 de fecha 31/05/22.-----
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Cerro Largo la búsqueda de alternativas para solucionar los riesgos indicados en los informe técnicos, debiéndose rellenar las estructuras, retirar los materiales flojos como chapas y mampuestos, y demoler las paredes que se encuentran sin ningún tipo de estructura.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01758.
COLONIA ENRIQUE ERRO
INMUEBLE N.º 685 (CANELONES)
FRACCIÓN U6-11, SUPERFICIE: 0,474 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Ofrecer a la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) la cesión en comodato de la fracción U6-11 de la Colonia Enrique Erro, inmueble n.º 685, suscribiéndose una adenda al comodato celebrado con dicha institución con fecha 23/06/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 7

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01355.
COLONIA TERESA BUZZALINO
INMUEBLE N.º 921 (CANELONES)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 515,422 ha
AGREMIACIÓN DE TAMBEROS DE CANELONES (ATC)
ARRENDATARIA, CONTRATO DE PASTOREO PROVISORIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Comunicar a la Agronomía de Tamberos de Canelones (ATC), arrendataria de la fracción A de la Colonia Teresa Buzzalino, inmueble n.º 921, que previo recibo de la obra y presentación ante la Oficina Regional de Canelones de las facturas correspondientes por la realización de los 750 m de alambrado perimetral -incluyendo la limpieza y las riendas extras-, se acreditarán en la cuenta del arrendamiento las sumas invertidas en la construcción del alambrado, de acuerdo a la normativa vigente.-----

2º) Encomendar a la División Planificación de la Colonización las gestiones correspondientes para que los propietarios del padrón 60.373 del departamento de Canelones asuman la cuota parte del costo del alambrado instalado.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00009.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 26B, SUPERFICIE: 252 ha
JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 2º TURNO DE ARTIGAS
AUTOS CARATULADOS: "INC C/ ALANO FERNANDEZ, NAIR"
ENTREGA DE LA COSA. IUE: 156-381/2021.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito solicitando el lanzamiento/desapoderamiento de la señora Nair Alano Fernández, de la fracción n.º 26B de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, situada en el departamento de Artigas. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 8

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01630.
ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY.
SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
NOTA DE FECHA 01/06/23.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Comuníquese la presente resolución a la Asociación de Escribanos del Uruguay.----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 1982-70-1-38133.
FUNCIONARIA CELIA FIGUEROA,
SOLICITUD DE LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la funcionaria señora Celia Figueroa a hacer uso de licencia
extraordinaria por viaje durante el período 06/11/23-10/11/23.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00219.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN A,
TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO,
GRADO 10, NIVEL 1, CON PERFIL DE INGENIERO AGRIMENSOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a las
siguientes personas: Ing. Agrim. Valeria Domínguez (presidente), Ing. Agrim.
Gianella Torres (MTO), Ing. Agrim. Martina Casadei (representante de la
concursante) e Ing. Agr. José Arrillaga (suplente).-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 9

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01044.
CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS
PARA PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN C,
ADMINISTRATIVO V, GRADO 10, NIVEL 1,
EN EL MARCO DE LA LEY N.º 19.122.
PARA LA OFICINA REGIONAL DE TACUAREMBÓ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los
siguientes funcionarios: Sra. Ana María Baraybar (presidente), Sr. Gustavo
Miraballes, Sr. José Manuel Borba y Sra. Carolina Vaz (suplente).-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01431.
OBSERVACIÓN COMPENSACIÓN
ADSCRIPTOS AL DIRECTORIO AÑO
2023.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien indica que
mantiene el mismo equipo de secretarios desde que tomó posesión del cargo con
fecha 01/09/20 y que por otra parte no tiene inconveniente en informar el porcentaje
de la partida que recibe cada uno de ellos, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4
votos):**-----
Reiterar el gasto y disponer el pago correspondiente a la partida Compensación
Adscriptos al Directorio por un importe total de \$ 1.007.044,33 para el mes de
octubre de 2023 (Programa 101, Grupo 0, Sub grupo 0.42.088).-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 10

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00903.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 10, NIVEL 1 CON PERFIL DE TÉCNICO SOCIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ E INJERENCIA EN TODO EL PAÍS, CON DEPENDENCIA DE LA GERENCIA GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los siguientes funcionarios: Ing. Agr. Mariana Orozco (presidente), Lic. Verónica Camors, Lic. Martín Toledo y Lic. Nicolás Grandiroli (suplente).-----
Ratífcase.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00216.

LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR SEIS CARGOS TÉCNICOS EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 10, NIVEL 1 PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los siguientes funcionarios: Ing. Agr. Jorge Gallo (presidente), Ing. Agr. Carlos Repetto, Ing. Agr. Rodolfo Sabjan e Ing. Agr. Néstor Fariña (suplente).-----
Ratífcase.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01849.

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN CONTADURÍA, DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES. OBSERVACIÓN DE SUELDOS EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 45.915 por concepto de locomoción, correspondiente al Programa 1.01, Grupo 2, Subgrupo 2.3 - Viáticos y otros gastos de traslado, y \$ 33.290 por concepto de locomoción, correspondiente al Programa 1.02, Grupo 2, Subgrupo 2.3 - Viáticos y otros gastos de traslado.-----
Ratífcase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 11

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01828.
OBSERVACIONES DE GASTOS POR
VIÁTICOS DE FUNCIONARIOS
EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 704.356 (pesos uruguayos setecientos cuatro mil trescientos cincuenta y seis), de acuerdo al siguiente detalle:
a) Programa 1.01, grupo 2, subgrupo 2.3 -viáticos y otros gastos de traslado- por \$ 281.173; b) Programa 1.01, grupo 2, subgrupo 2.3 -viáticos y otros gastos de traslado- por \$ 71.268; c) Programa 202/005, grupo 2, subgrupo 2.3 -viáticos y otros gastos de traslado- por \$ 351.915, correspondientes al mes de octubre de 2023.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00811.
COLONIA CAPITÁN JUAN ARTIGAS
INMUEBLE N.º 597 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 41,8948 ha
I.P: 134, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 90.812 (PAGO SEMESTRAL)
PADRÓN N.º 5.508, SUPERFICIE: 20 ha
DAMIÁN ANDRÉS DE LEÓN NOBLE, C.I. N.º 4.679.472-6,
ARRENDATARIO DE LA FRACCIÓN N.º 2A Y
PROPIETARIO DEL PADRÓN N.º 5.508.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Revocar el numeral 2º de la resolución n.º 12 del acta n.º 5586 de fecha 03/02/22.-----

2º) Dar por cumplida la entrega inicial para la refinanciación de deuda en unidades indexadas (UI) y suscribir con el señor Damián Andrés De León Noble, titular de la cédula de identidad n.º 4.679.472-6, arrendatario de la fracción n.º 2A de la Colonia Capitán Juan Artigas, inmueble n.º 597, un convenio en UI pagadero en 18 cuotas mensuales que incluya el total del saldo vencido, de acuerdo al procedimiento de gestión de cobro vigente, debiendo el colono -además- abonar en fecha las rentas a devengarse.-----

3º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de las medidas judiciales correspondientes.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00989.
COLONIA DOCTOR LUIS CITRARO
INMUEBLE N.º 524 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 399,8550 ha
I.P.: 118, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.501.914 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS MIGUEL PEREIRA MICOUD,
C.I. N.º 991.819-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Procédase a cargar en la cuenta del señor Carlos Miguel Pereira Micoud, titular de la cédula de identidad n.º 991.819-3, la suma de 9 UR (nueve unidades reajustables) por concepto de gastos de administración, por haber desistido de la compra de la fracción n.º 1 de la Colonia Doctor Luis Citraro, inmueble n.º 524.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00943.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 202,6895 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 459.531 (PAGO ANUAL)
EDUARDO CLARO, C.I. N.º 3.419.717-4,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la propuesta de pago presentada por el señor Eduardo Claro, titular de la cédula de identidad n.º 3.419.717-4, quien deberá abonar el saldo de su deuda en 4 cuotas de UR 48,75 cada una por concepto de costas y costos dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución.-----

2º) Suscribir con el señor Eduardo Claro un contrato de arrendamiento (no precario) por el plazo de 2 años.-----

3º) Una vez cancelada la deuda que el colono mantiene por concepto de costas y costos, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 13

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00942.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 807 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 48, SUPERFICIE: 155,3469 ha
I.P.: 154, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 681.361 (PAGO SEMESTRAL)
TABARÉ GUYER GULLA, C.I. N.º 5.721.228-4, Y
JUAN CRUZ GUYER GULLA, C.I. N.º 5.008.991-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a los señores Tabaré Guyer Gulla, titular de la cédula de identidad n.º 5.721.228-4, y Juan Cruz Guyer Gulla, titular de la cédula de identidad n.º 5.008.991-9, arrendatarios de la fracción n.º 48 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 807, a realizar una medianería en el 25% de la superficie de la fracción, por el plazo de 1 año, con el señor Franco Andrés Pastorini Cabrera, titular de la cédula de identidad n.º 3.823.561-3.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01725.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 92, SUPERFICIE: 118,664 ha
I.P.: 147, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 218.445 (PAGO ANUAL)
MARIA SYLVIA FREIRE, C.I. N.º 3.593.409-6,
EXARRENDATARIA (FALLECIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Iniciar contra los sucesores de la señora María Silvia Freire, exarrendataria de la fracción n.º 92 de la Colonia Tomas Berreta, inmueble n.º 464, un proceso de desalojo por ocupante precario con plazo 30 días, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 546.2 del Código General del Proceso y 37, inciso 2, literal B, del decreto-ley n.º 14.384.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 14

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71269.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO
INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 53,272 ha
I.P: 193, RENTA ANUAL: \$ 310.830 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 52,7236 ha
I.P: 141, RENTA ANUAL: \$ 253.460 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 51,4394 ha
I.P: 123 RENTA ANUAL: \$ 224.177 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: LECHERA
SILVIO REINALDO FERNÁNDEZ GARCÍA
C.I. N.º 4.049.229-3, ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Previo pago de la suma de \$ 200.000 antes del 30/11/23, renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Silvio Reinaldo Fernández García, titular de la cédula de identidad n.º 4.049.229-3, que tiene por objeto las fracciones núms. 1, 2 y 3 de la Colonia Teófilo Collazo, inmueble n.º 422, por un plazo de 5 años.-----
- 2º) Cumplido, autorizar la aplicación del fondo de previsión como entrega inicial para la suscripción de un nuevo convenio en UI por la deuda vencida (incluido el vencimiento de noviembre/2023), pagadero en 10 cuotas semestrales según el procedimiento de gestión de cobro vigente, debiendo el colono -además- abonar en la fecha correspondiente las rentas a devengarse.-----
- 3º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de las medidas judiciales correspondientes.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 15

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01844.
INMUEBLE N.º 792 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 106,1499 ha
I.P.: 143, TIPIFICACIÓN: GANADERA – LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 374.112 (PAGO SEMESTRAL)
DELMAR MÁRQUEZ TEJERA, C.I. N.º 4.199.373-7,
Y SILVIA PÉREZ LACASSY, C.I. N.º 2.562.032-2,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar excepcionalmente a los señores Delmar Márquez Tejera, titular de la cédula de identidad n.º 4.199.373-7, y Silvia Pérez Lacassy, titular de la cédula de identidad n.º 2.562.032-2, arrendatarios de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 792, un plazo hasta el 28/02/24 para cancelar el saldo adeudado de la tercera cuota de la renta de noviembre 2022, manteniendo a dichos colonos la calidad de buenos pagadores.-----

2º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01693
CONCURSO DE PRECIOS AMPLIADO N.º 10/2023.
REMODELACIÓN DE BAÑOS EN CASA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la modificación al Pliego de Condiciones Particulares (cláusula 3: Precio del pliego), cuyo texto definitivo obra de fojas 148 a 215 del presente expediente, que regirá el Concurso de Precios ampliado n.º 10/2023.-----

2º) Encomendar al Departamento Contrataciones las gestiones pertinentes respecto a la modificación aprobada en el numeral 1º de la presente resolución.-----